

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en la oficina ubicada en las calles Chile 214 y Luque reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA GISTCORP S.A., a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. La señora DIANA MARIA CASTRO LEDESMA, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día:-----

**PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2016.**-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señora DIANA MARIA CASTRO LEDESMA. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las quince horas treinta minutos, del día cuatro de abril del dos mil diecisiete, para constancia de lo cual se firma la presente acta.--



VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA  
PRESIDENTE AD - HOC



DIANA MARIA CASTRO LEDESMA  
SECRETARIA AD-HOC



VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA  
ACCIONISTA



DIANA MARIA CASTRO LEDESMA  
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA, CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en la oficina ubicada en las calles Chile 214 y Luque, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA GISTCORP S.A., a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; y 2. La señora DIANA MARIA CASTRO LEDESMA, por sus propios y personales derechos, propietario cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman integralmente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

**PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2016.**-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señora DIANA MARIA CASTRO LEDESMA. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son integralmente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las quince horas treinta minutos, del día cuatro de abril del dos mil diecisiete, para constancia de lo cual se firma la presente acta.

FIRMAN: f) VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA, Presidente, f)DIANA MARIA CASTRO LEDESMA, Secretaria Ad-hoc, f) VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA, f)DIANA MARIA CASTRO LEDESMA.-----

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 04 de abril del 2017.-----



**DIANA MARIA CASTRO LEDESMA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**